

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 29 ENE 2021

VISTO la Nota N° 03/2021 Letra: S.L., presentada por el Sr. Secretario Legislativo, Dn. Matías GARCÍA ZARLENGA; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita la designación de personal de Planta Temporaria, para desempeñarse como colaborador del Secretario Legislativo de esta Cámara, en concordancia con lo establecido en el artículo 6° de la Resolución L.P. N° 447/20.

Que por ello, se considera pertinente designar al señor Gustavo Darío BÁRBARO D.N.I. N° 22.963.121, domiciliado en calle Estrada N° 1240 1° de la ciudad de Río Grande, en categoría 23 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria, a partir del día 1° de Febrero de 2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a partir del día 1° de Febrero de 2021, al señor Gustavo Darío BÁRBARO, D.N.I. N° 22.963.121, domiciliado en calle Estrada N° 1240 1° de la ciudad de Río Grande, en categoría 23 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria, para cumplir funciones como colaborador del Secretario Legislativo de esta Cámara; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0024/21



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo